



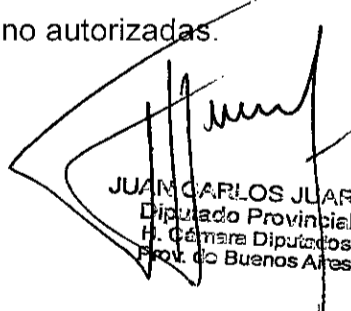
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**  
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**  
**BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo pertinente responda por escrito y a la mayor brevedad, los siguientes puntos:

1. Si el Comité Regional A de la Cuenca Hídrica del Río Luján a elaborado Plan de Gestión Ambiental de la cuenca, en caso de respuesta afirmativa adjuntar copia del mismo. Si no se hubiese elaborado explicar las causas.
2. Qué obras hidráulicas de saneamiento básico y de manejo ambiental se tienen previstas para el año en curso. Detállese cada una de las obras, plazos para el llamado a licitación, montos estimados para cada una de ellas y plazos de ejecución.
3. Si existe un plan de contingencia de inundaciones para las ciudades que se podrían ver afectadas. Adjuntar copia del mismo.
4. Si se han autorizado, en los últimos cinco años, la construcción de canales para facilitar la evacuación de las aguas en los campos. En caso de respuesta afirmativa informar: a) adjuntar cartografía en la que se pueda identificar cada uno de los canales; b) los estudios técnicos que se hubiesen efectuado para autorizar las obras.
5. Si se han hecho relevamientos para detectar la posible construcción de canales sin la respectiva autorización. En caso de respuesta afirmativa, indicar si se ha encontrado construcciones no autorizadas.



JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Existe una tendencia automática, en los funcionarios públicos, a explicar los fenómenos naturales que provocan daños materiales y humanos como situaciones que no se pueden prever o controlar. Algunas de las inundaciones que se han producido en los últimos meses en distintas jurisdicciones de país, son una elocuente muestra de ello.

En realidad muchos de los factores climáticos que provocan serios daños a las ciudades son perfectamente predecibles. El desarrollo tecnológico a que ha llegado la humanidad hace posible detectar las grandes tormentas que pueden provocar el anegamiento de ciudades enteras. También es posible realizar obras que eliminen o al menos mitiguen el impacto que estos fenómenos pueden tener.

Naturalmente para prevenir y eliminar o limitar los alcances de estos fenómenos naturales hacen falta la planificación, coordinación de acciones entre las distintas jurisdicciones de gobierno (nación-provincia y municipio) y una adecuada política de inversiones que tenga en cuenta el mediano y largo plazo.

En los últimos días las precipitaciones caídas en la cuenca del río Luján, provocando su desborde y el anegamiento de algunas calles ribereñas. El sábado 20 el río registraba una altura de tres metros, registrando un incremento con respecto a los valores de dos semanas atrás. Esta situación ha provocado preocupación en los vecinos de la ciudad.

Esta situación que sensibiliza a todos los habitantes de la zona, que ya mostraban su preocupación cuando ocurrieron las inundaciones en la vecina Ciudad de San Antonio de Areco, merecen estar informados sobre las obras y acciones que el gobierno de la provincia tiene planificado realizar para hacer frente a situaciones que todos sabemos que se pueden producir.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires